



ACTA N.- 053

La Ley de la COOTAD manifiesta en su art. 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante Normas y órganos de gobiernos propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esto en concordancia con el Art. 318, 319, 320, 321, del mismo cuerpo de leyes, sobre las sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias, quórum y votaciones, manifestando lo siguiente, que las Juntas parroquiales sesionaran dos veces al mes como mínimo; que la sesión extraordinaria se lo realizará por convocatoria del ejecutivo o a petición de una tercera parte de sus miembros; y las votaciones serán de forma nominal razonada, sin abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación, y todo voto en blanco se acumulara a la mayoría.

Por lo anteriormente prescrito en la Ley que nos rige se procede a realizar la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Rural Río Negro desarrollada el día lunes 14 de julio del año dos mil veinte y cinco, en la oficina de la Institución. Convocatoria realizada por el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro, y certificada por secretaría, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día según consta en la convocatoria respectiva:

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2025
4. Lectura de comunicaciones recibidas
5. Revisión de contratos de los locales ubicados junto al parque

1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión. - Se procede a la constatación del quórum por medio de secretaría encontrándose presentes en la sala de sesiones los siguientes Vocales del GAD Parroquial Rural Río Negro, los señores y señoras: Diego Santamaría, Fernanda Macas, Edison Torres, Jhonny Carrasco y Margarita Andrade. Seguidamente toma la palabra el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro, quién expresa el saludo cordial agradeciendo a los señores Vocales la asistencia y de manera especial agradece la presencia de la señora Margarita Andrade quien este mes está asumiendo el cargo en reemplazo de la compañera Liseth Colcha quien está en uso de sus vacaciones anuales. De igual manera expresa el agradecimiento a todos los compañeros vocales y funcionarios de la institución por el trabajo desplegado para el evento de Rendición de Cuentas, fue un trabajo en equipo que tuvo la acogida de la ciudadanía, esperando que se siga trabajando de manera conjunta. Da por instalada la sesión siendo las 14H00.

2.- Aprobación del orden del día. - Se procede a poner en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado en su contenido

3.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2025. - la secretaria tesorera del GAD Parroquial Río Negro, procede a dar lectura del acta anterior efectuada en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2025, misma que es aprobada por todos los presentes.

4 - Lectura de comunicaciones recibidas

Oficio recibido N.- CPCCS-DTUN-2025-0211-OF, de fecha 11 de julio de 2025, remitido por Mgs. Iván Altamirano Guaitara, Coordinador Provincial – Especialista Provincial de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Participación Ciudadana y Control Social, realizando la respectiva invitación a la capacitación sobre el Presupuesto Participativo 2026, que



se llevará a cabo el día viernes 18 de julio del 2025, a las 10H00, en el auditorio del GAD Parroquial de Ulba.

La Ing. Ligia Lascano da a conocer que en días anteriores se dio a conocer de esta invitación por medio del chat institucional, a la capacitación están invitados todos los señores y señoras vocales, se debe extender la invitación a los señores miembros del Consejo de Planificación Local, y los funcionarios del GAD Parroquial.

La señora Margarita Andrade presenta su excusa de asistir a la capacitación en vista que está planificado una brigada médica para ese día y debe quedarse a atender a los funcionarios de la brigada médica.

El señor Presidente manifiesta que la compañera Margarita está únicamente por este mes en reemplazo de la compañera Liseth Colcha, por lo que más factible sería de pasar la invitación a Liseth en vista que ella retoma sus actividades desde el primero de agosto, fechas en que iniciamos con el tema del ciclo presupuestario.

El señor presidente dispone la asistencia a la capacitación convocada por el CPCCS, a todos los señores vocales y funcionarios del GAD Parroquial.

Oficio recibido con fecha 04 de julio de 2025, remitido por la señora Sonia Zambonino Zambonino, con cédula de identidad N.- 0502328206, moradora de la parroquia Río Negro, dando a conocer la situación familiar por la que se encuentran atravesando ante el fallecimiento de su hijo Sergio Esteban Cuascota Zambonido, con cédula de identidad N.- 1600831984, quien falleció en un accidente de tránsito en el país vecino de Colombia. Quienes al ser personas humildes y de escasos recursos económicos, se encuentran gestionando la repatriación del cuerpo, lo que implica elevados costos que están afrontando con mucho esfuerzo. Por lo que solicitan al GAD Parroquial se considere la donación de un nicho en el camposanto de la localidad, con el fin de aliviar en algo la carga económica y emocional de sus seres queridos.

El señor Presidente manifiesta que el trámite del acta de defunción se está tramitando en Colombia, por lo que les han manifestado a los familiares que el proceso se demora aproximadamente dos meses.

La señora Fernanda Macas, manifiesta que los familiares se acercaron a dialogar con su persona en vista que está a cargo de la comisión Social, y solicitaron el apoyo en este pedido. Es conocimiento de todos que entre familiares y amigos están realizando varias actividades para solicitar colaboración económica para poder cubrir los gastos de repatriación del cadáver. Es conocimiento de todos que son personas que viven en la comunidad Colonia Azuay donde tienen una propiedad, pero viven en condiciones precarias, y viendo la necesidad solicita que se les apoye con el pedido realizado y que le puedan dar cristiana sepultura al muchacho.

La señora Margarita Andrade, manifiesta su apoyo en este pedido porque en verdad son personas de escasos recursos.

El señor Edison Torres, manifiesta que todos conocemos la parte sensible de los padres del fallecido, pero para poder tomar una decisión solicita se realice el respectivo proceso e informe para tener la documentación que respalde esta decisión, en vista que puede venir otra persona que desconoce de la situación económica de los señores, por lo que se necesita del informe para tener el respaldo. Por su parte está de acuerdo con la solicitud, lo único que pide se realice el informe y se trate en la próxima sesión.

El señor presidente manifiesta, que el informe se va a realizar en base a la realidad que acaba de explicar Fernanda. Un punto es el tipo de problema que causó el fallecimiento del muchacho, el



tipo de vivienda de los padres, la parte económica de la familia, que gracias al apoyo de amigos y la comunidad se han realizado varias recolectas públicas a través de redes sociales para poder juntar el dinero para la repatriación del cuerpo, y al ser parte de la parroquia pienso que es merecedor de poder acoger el pedido de sus padres para darle cristiana sepultura en el camposanto de la parroquia.

El tema queda pendiente para ser tratado en la próxima sesión previo revisión del informe que debe ser elaborado por parte de la comisión socio cultural.

Oficio recibido Nro. GADBAS-A-2025-0332-O, de fecha 09 de julio de 2025, recibido por secretaría con fecha 14 de julio de 2025, remitido por el Mgs. Marlon Guevara, alcalde del cantón Baños de Agua Santa, devolviendo el proyecto denominado Mantenimiento y ampliación de redes de agua potable y alcantarillado desazolve de fuentes hídricas, por encontrarse con deficiencias técnicas y administrativas.

El señor presidente da a conocer que la semana pasada se presentó nuevamente el proyecto al GADBAS, el mismo que en ocho días nos devolvieron y además solicitan que nosotros solo generemos el informe de priorización de necesidades. Voy a pedir al técnico que se proceda a revisar cada una de las observaciones, pese a ahora nos manifiestan que ellos van a realizar el proyecto. Es un pedido que ya va más de un año, que se cae el proceso ya dos veces y nosotros seguimos afrontando la necesidad de la gente. Nosotros como autoridades debemos defender la necesidad de la población. Voy a llevar el proyecto para que los técnicos de Secretaría Técnica de la Circunscripción Amazónica nos ayuden con su revisión.

5.- Revisión de contratos de los locales ubicados junto al parque

La Ing. Ligia Lascano manifiesta que se ha considerado este punto a pedido de los compañeros, en vista que hay personas interesadas en alquilar locales. En cuanto a los contratos se tiene conocimiento que los mismos están firmados para cinco años, que lo dejó establecido la anterior administración. En cuanto a pagos en estos días se han venido igualando en las cuotas la mayoría de arrendatarios, quedando solo tres locales que se encuentran atrasados en sus pagos. Solicita que se convoque a una reunión a los arrendatarios para mantener una reunión y revisar cada una de las cláusulas del contrato junto con ellas y darles a conocer que se va a proceder hacer cumplir las cláusulas del contrato, especialmente si no cumplen con los plazos establecidos para el pago del arriendo.

El señor presidente manifiesta que se proceda invitar a una reunión para arreglar todos estos asuntos y darles un plazo para que procedan a igualarse en sus cuotas de arriendo atrasadas. La reunión será convocada para el día viernes 18 del presente mes y año a las 15H00

Sin tener más que tratar se procede a efectuar la debida clausura por parte del señor presidente siendo las 15H30.

Para constancia de lo actuado firman:

Tlgo. ~~Diego~~ Santamaría Pérez
PRESIDENTE GADP RÍO NEGRO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RIO NEGRO**

Rio Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



Sra. Fernanda Macas
VOCAL GADP.R.N

Sr. Edison Torres
VOCAL GADP R.N

Sr. Jhonny Carrasco
VOCAL GADP R.N

Sra. Margarita Andrade
VOCAL (E) GADP R.N

CERTIFICA:

Ing. Lilia Lascano
**SECRETARIA – TESORERA
GAD DE RIO NEGRO**

CONTROL DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA

Lunes, 14 de julio de 2025

[illegible]



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE RÍO NEGRO**

Río Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



Río Negro, 11 de junio de 2025

CONVOCATORIA

Señores

VOCAL DEL GADPR DE RIO NEGRO

Presente,

El señor Tlgo. Diego Santamaría Pérez, Presidente del GAD Parroquial Río Negro convoca a **Sesión Ordinaria** a las señoras y señores Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro, la misma que se llevará a cabo el día lunes 14 de julio de 2025, a las 14H00, en la sala de sesiones del GAD, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2025
4. Lectura de comunicaciones recibidas
5. Revisión de contratos de los locales ubicados junto al parque

Esperando contar con su valiosa presencia a la hora señalada, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Tlgo. Diego Santamaría Pérez
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
DE RÍO NEGRO**

RECIBEN:

Sra. Fernanda Macas
VOCAL GADPRRN

Ing. Edison Torres
VOCAL GADPRRN

Sr. Jhonny Carrasco
VOCAL GADPRRN

Sra. Margarita Andrade
VOCAL GADPRRN